

INDICE

	<u>Párrafos</u>
CAPITULO I: <u>INTRODUCCION</u>	1 - 12
Contexto del Estudio	1 - 6
Ratificaciones: perspectivas y dificultades	7 - 8
Informaciones disponibles y plan del Estudio	9 - 12
CAPITULO II: <u>ALCANCE Y DISPOSICIONES DEL CONVENIO Y DE LA RECOMENDACION SOBRE IGUALDAD DE REMUNERACION</u>	13 - 31
Sección 1. <u>Definiciones</u>	14 - 23
a) Remuneración	14 - 17
b) Trabajadores	18
c) Trabajo de igual valor	19 - 21
d) Discriminación basada en el sexo	22 - 23
Sección 2. <u>El papel de los gobiernos en la aplicación del principio de igualdad de remuneración</u> ..	24 - 30
a) Alcance de la obligación del Estado de garantizar la aplicación del principio de igualdad de remuneración	25 - 28
b) Alcance de la obligación del Estado de promover la aplicación del principio de igualdad de remuneración	29 - 30
Sección 3. <u>Papel de las organizaciones de empleadores y de trabajadores</u>	31
CAPITULO III: <u>DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES DESTINADAS A LA APLICACION GENERAL DEL PRINCIPIO</u>	32 - 101
Sección 1. <u>Disposiciones constitucionales</u>	32 - 39

	<u>Párrafos</u>
Sección 2. <u>Disposiciones legales</u>	40 - 101
A. Evolución general	40 - 43
B. Conceptos de la igualdad	44 - 78
I. Comparación de los trabajos	45 - 46
a) Fórmulas básicas: de igual remuneración por "el mismo trabajo" a igual remuneración por "trabajo de igual valor" ...	45 - 50
b) Otros criterios	51 - 62
i) Tiempo de trabajo y antigüedad	51
ii) De la evaluación del trabajador a la evolución de las tareas	52 - 62
c) Definición del trabajo de igual valor	63 - 65
II. Definición de la discriminación	66 - 70
III. Margen de comparación	71 - 76
IV. Disposiciones protectoras	77 - 78
C. Definición de la remuneración	79 - 94
I. Principios generales	80 - 84
II. Componentes específicos	85 - 92
III. Fijación centralizada de la remuneración	93 - 94
D. Campo de aplicación de la legislación ..	95 - 99
E. Indivisibilidad de la igualdad	100 - 101

	<u>Párrafos</u>
CAPITULO IV: <u>MEDIOS JURIDICOS Y PRACTICOS DE APLICACION DEL PRINCIPIO</u>	102 - 198
Sección 1. <u>Organismos encargados de la promoción, aplicación y control de la observancia del principio</u>	103 - 131
a) Inspección del trabajo	103 - 106
b) Organismos especializados de fiscalizar, hacer cumplir y promover la aplicación del principio	107 - 118
i) Facultad de asegurar el cumplimiento	110 - 116
ii) Facultad de examinar la legislación	117
iii) Eficacia de los organismos especializados	118
c) Interpretación del principio por los tribunales	119 - 131
i) Definición de la remuneración	125 - 128
ii) Discriminación indirecta	129
iii) Discriminación anterior	130
iv) Simultaneidad del trabajo	131
Sección 2. <u>Cooperación con las organizaciones de empleadores y de trabajadores</u>	132 - 137
Sección 3. <u>Evaluación objetiva de los empleos</u>	138 - 152
a) Métodos de evolución de los empleos	139 - 142
i) Métodos no analíticos: método de ordenación y método de clasificación	140
ii) Métodos analíticos: método por puntos, comparación de factores	141 - 142
b) Alcance de la evaluación de los empleos y niveles a los que se practica	143 - 144

	<u>Párrafos</u>
c) Límites de la evaluación de los empleos	145
d) Utilización de la evaluación de los empleos para la aplicación del principio del Convenio	146 - 149
e) Perspectivas	150 - 152
Sección 4. <u>Control de la legalidad de las cláusulas de los contratos individuales y los convenios colectivos de trabajo</u>	153 - 165
a) Registro y homologación de los convenios colectivos	153
b) Extensión de los convenios colectivos ..	154 - 155
c) Control de la legalidad por la inspección del trabajo	156 - 157
d) Contratos públicos (observación contractual del principio)	158 - 165
Sección 5. <u>Recursos</u>	166 - 179
a) Derecho a someter una demanda	166 - 170
i) Carga de la prueba	167 - 168
ii) Protección contra las represalias ..	169
iii) Asistencia financiera a los querrelantes	170
b) Derecho de los sindicatos a someter una demanda	171 - 172
c) Acción de oficio	173
d) Efectos de la decisión adoptada por la autoridad responsable	174 - 177
i) Nulidad de las disposiciones discriminatorias en los contratos individuales y colectivos	175
ii) Recursos colectivos	176 - 177

	<u>Párrafos</u>
e) Sanciones	178 - 179
Sección 6. <u>Otros medios para facilitar la aplicación del Convenio</u>	180 - 198
a) Educación y empleo	181 - 190
i) La educación escolar	182 - 184
ii) Formación y orientación profesionales	185 - 186
iii) Acceso al empleo y promoción	187 - 190
b) Servicios sociales y de bienestar	191 - 198
i) Protección de la maternidad	191 - 192
ii) Responsabilidades familiares	193 - 196
iii) Publicidad, información e investigación	197 - 198
 CAPITULO V: <u>PROBLEMAS Y PROGRESOS OBSERVADOS EN LA APLICACION DEL PRINCIPIO DE IGUALDAD DE REMUNERACION</u>	 199 - 243
Sección 1. <u>Aplicación del principio en el sector público</u>	199 - 215
A. La administración pública como empleadora	199 - 201
B. El principio de igualdad de remuneración en las normas aplicables a la función pública	202 - 205
C. Algunos ejemplos de los problemas encontrados y de los progresos logrados en el sector público	206 - 214
D. Los mecanismos de control de la aplicación del principio en el sector público .	215
Sección 2. <u>Aplicación del principio en el sector privado</u>	216 - 243
A. El principio de la igualdad de remuneración en el marco del salario mínimo	217 - 224

	<u>Párrafos</u>
I. Salarios femeninos: distinciones subsistentes y progresos logrados en el sentido de la igualdad de las tasas de remuneración	218 - 223
II. El pago del salario mínimo en la práctica	224
B. El principio de la igualdad de remuneración en los laudos arbitrales	225
C. El principio de la igualdad de remuneración en los convenios colectivos	226 - 240
I. Inscripción del principio en los convenios colectivos	227 - 231
a) Convenios dedicados al principio de la igualdad de remuneración o de trato	227
b) Convenios que se refieren al principio de la igualdad de remuneración o de trato	228 - 231
II. Algunos problemas y progresos observados en la aplicación del principio en los convenios colectivos	232 - 240
a) Discriminaciones directas: Tasas salariales diferenciadas según el sexo	232 - 236
b) Discriminaciones indirectas	237 - 240
D. El principio de la igualdad de remuneración en los contratos individuales de trabajo y los salarios reales	241 - 243
CAPITULO VI: <u>CONCLUSIONES</u>	244 - 262

ANEXOS

- I. Texto de las disposiciones sustantivas del Convenio (núm. 100) y de la Recomendación (núm. 90) sobre igualdad de remuneración, 1951.
- II. Informaciones disponibles.